Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Prodecon

## Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

## Informe Anual de Actividades 2018

| OBJETIVO | META | LOGRO OBJETIVO | ACTIVIDAD | LOGRO ACTIVIDAD | AUTOEVALUACIÓN | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades 2017. | Cumplir al 100% con las actividades programadas. | Se cumplieron al 100% las actividades programadas, obteniendo una calificación sobresaliente de la UEIPPCI. | Elaborar y presentar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Informe respectivo, apegándose a lo establecido en los Lineamientos. | Se elaboró y presentó el Informe respectivo, apegándose a lo establecido en los Lineamientos, en la Primera Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 |
| Mantener actualizadas las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Hacer una revisión anual para ratificar o en su caso, actualizar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. | Se actualizaron las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. | Revisar y ratificar o en su caso actualizar, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI para su aprobación. | Se actualizaron las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI" en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI<br>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 |
| Contar con un Programa Anual de Trabajo para 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2018 durante el primer trimestre del ejercicio. | Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018 durante el primer trimestre del ejercicio, en la Segunda Sesión Ordinaria 2018. | Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI. | El Programa de Trabajo se elaboró, presentó, aprobó y difundió, en tiempo y forma en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Programa de Trabajo |
| Determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, así como su método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. | Determinar 2 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 4 indicadores de gestión del CEPCI durante el primer trimestre del ejercicio. | Se presentaron para consideración del CEPCI, los Indicadores para Evaluar la Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta en su Segunda Sesión Ordinaria 2018. | Seleccionar 2 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 4 indicadores de gestión del CEPCI. | Fueron seleccionados 2 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 4 indicadores de gestión del CEPCI, los cuales fueron presentados, aprobados y reportados en tiempo y forma en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Indicadores |
| Contar con un Código de Conducta, que oriente y de certeza plena a los servidores públicos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría durante mayo de 2017 | El Código de Conducta se actualizó durante 2018. | Ratificar o actualizar el Código de Conducta de la Procuraduría, conforme lo establecido en el Acuerdo. | Se agregó la regla de integridad de comportamiento digno y se actualizaron los objetivos del "Código de Conducta", ratificando el resto del documento en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Código de Conducta |
| Definir las bases a partir de las cuales se determinarán incumplimientos al Código de Conducta, por parte de los servidores públicos de la Procuraduría. | Procedimiento y protocolo de quejas y denuncias aprobado por el Comité durante el mes de mayo de 2017. | Se actualizó el Procedimiento y Protocolo de quejas y denuncias durante 2018. | Ratificar o actualizar el Procedimiento y protocolo de quejas y denuncias. | Se actualizó el Procedimiento, para modificar el marco normativo para agregar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la actividad "2" del procedimiento en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. | 100 | Procedimiento y Protocolo de quejas y denuncias |
| Invitar a los servidores públicos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a participar en los cuestionarios electrónicos implementados por la UEIPPCI | Cumplir al 100% con las actividades programadas. | Se realizó la invitación a los servidores públicos de PRODECON, para responder los cuestionarios. | Realizar las invitaciones para responder los cuestionarios electrónicos implementados por la UEIPPCI, conforme a los criterios que la misma establezca. | Se realizó la invitación mediante correos electrónicos de fechas 1, 10, 21 y 24 de agosto obteniendo una respuesta favorable de los servidores públicos, conforme a los parámetros de participación recomendados por la UEIPPCI. | 100 | Correos electrónicos |
| Realizar una adecuada gestión de las actividades del CEPCI | Cumplir al 100% con las actividades programadas. | Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2018. | Invitación a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. | Se emitieron las convocatorias en tiempo y forma. | 100 | Convocatorias |

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Prodecon

## Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

## Informe Anual de Actividades 2018

| OBJETIVO | META | LOGRO OBJETIVO | ACTIVIDAD | LOGRO ACTIVIDAD | AUTOEVALUACIÓN | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una adecuada gestión de las actividades del CEPCI | Cumplir al 100% con las actividades programadas. | Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2018. | Realizar al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI durante 2018. | Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2018. | 100 | - |
| Atender las denuncias que se presenten por probables incumplimientos al Código de Conducta. | Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias recibidas por el CEPCI. | Durante el ejercicio 2018, se atendieron 2 denuncias presentadas ante el CEPCI. | Atender todas las denuncias que se presenten durante el año dentro del plazo establecido en la normatividad. | Se presentaron dos denuncias, las cuales fueron atendidas. | 100 | Captura de pantalla |
| Mantener actualizado el Directorio de Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría. | Realizar 3 revisiones/actualizaciones durante el año 2018. | Se realizó la actualización del Directorio en las fechas establecidas por la UEEPCI. | Realizar la captura inicial de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Se realizó la captura inicial de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. | 100 | Captura de pantalla |
| Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. | Estrategia de divulgación 100% implementada. | Se difundieron por correo electrónico 10 mensajes sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Conducta. | Realizar acciones de divulgación por medios impresos y/o electrónicos, a efecto de expandir entre el personal de la Procuraduría el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, así como del funcionamiento, atribuciones y alcances del CEPCI. | Se difundieron 10 mensajes por correo electrónico, promoviendo entre el personal de la Procuraduría el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, así como del funcionamiento, atribuciones y alcances del CEPCI. | 100 | Correos electrónicos |
| Promover la capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés. | Estrategia de conocimiento, difusión y capacitación 100% implementada. | Se impartieron los cursos de:<br>- Identificación y Prevención de Conflictos de Interés,<br>- Código de Ética,<br>- Integridad y Código de Conducta. | Programar actividades en materia de formación, capacitación o sensibilización impartidas al personal de la Procuraduría que el CEPCI desarrolle durante 2018 en colaboración con el área de Recursos Humanos y/o con entidades externas. | Se capacitó a 67 servidores públicos de la Procuraduría. | 100 | Convocatorias |
| Formular sugerencias para modificar procesos y tramos de control en procesos susceptibles a incumplimientos del Código de Conducta | Identificar los procesos susceptibles a posibles incumplimientos del Código de Conducta | Se identificaron tramos de control en los que se presentaban conflictos de interés, se difundió y capacitó al personal en la prevención de los hechos. | Se llevaron a cabo acciones preventivas y de sensibilización en las Delegaciones a efecto de supervisar las actividades para la prevención de conflictos de interés. | Se sensibilizó al personal de las Delegaciones para la prevención de conflictos de interés. | 100 | Recomendaciones<br>Pronunciamiento |